



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Brussels,
MARE-A2/CF

Asunto: Dictamen conjunto CC-ANOC/PelAC sobre los impactos del ruido submarino y los desarrollos de la energía eólica en alta mar en la pesca comercial - Ref. n.º PELAC: 2223PAC09

Estimado Sr. Brouckaert y Sr. O'Donoghue,

Muchas gracias por su carta del 11 de octubre de 2022 y por su dictamen centrado específicamente en la investigación que se ha llevado a cabo sobre los impactos del ruido submarino y de los desarrollos de la energía eólica en alta mar en la pesca comercial. Creo que algunas de las acciones que recomiendan para la Comisión ya están en nuestra cartera de trabajo y proyectos. Permítanme subrayar algunas de ellas a continuación.

En primer lugar, como se establece claramente en la Estrategia de Energía Renovable en Alta Mar, la planificación de los desarrollos de energía renovable en alta mar a largo plazo, la evaluación de su sostenibilidad ambiental, social y económica, y garantizar la coexistencia con otras actividades (como la pesca) es una prioridad para la Comisión Europea. Para ello, se llevan a cabo una serie de consultas a dos niveles: en primer lugar, durante el desarrollo (o revisión) de los planes espaciales marítimos nacionales, según lo dispuesto en la Directiva 2014/89/UE sobre ordenación del espacio marítimo (MSPD), y luego, a nivel de proyecto, durante la evaluación de impacto ambiental, según lo establecido en la Directiva 2014/52/UE sobre la evaluación de los efectos de determinados proyectos públicos y privados en el medio ambiente. Una buena planificación debe garantizar que las actividades que promueven el desarrollo de la economía azul estén estratégicamente pensadas y que el impacto sobre el medio marino sea conocido y limitado. La mayoría de los

Sr E. Brouckaert
CC-ANOC Presidente
emiél.brouckaert@rederscentrale.be
Crofton Road c/o BIM Dun Laoghaire
Co. Dublin A96 E5A0
IRLANDA

Mr. Sean O'DONOGHUE
Pelagic AC Presidente
sean@kfo.ie

Estados miembros tienen ahora un plan espacial marítimo acorde con el MSPD, lo que convierte a la UE en un líder mundial en MSP.

En enero de 2023, se lanzaron tres proyectos financiados por la UE ⁽¹⁾ para aumentar la colaboración transfronteriza en MSP con el fin de alcanzar un mayor nivel de integración para la planificación de los mares de la UE. Estos se suman a un número creciente de proyectos Horizonte Europa e Interreg sobre usos múltiples entre sectores en el mar ⁽²⁾.

Una iniciativa reciente de la UE, el Foro Azul de usuarios del mar, tal como se anunció en la Comunicación sobre un nuevo enfoque para una economía azul sostenible en la UE ⁽³⁾, debería permitir un diálogo entre las partes interesadas de la economía azul, en todos los sectores, y tratar de desarrollar sinergias. El evento de lanzamiento tendrá lugar en Brest el 26 de mayo de 2023, consecutivamente a las Jornadas Marítimas Europeas.

Además de la aplicación crucial de la Directiva sobre ordenación del espacio marítimo y el Foro Azul, se han puesto en marcha varias iniciativas nacionales y regionales para aumentar el diálogo entre las organizaciones pesqueras y los promotores de energías renovables en alta mar. Aquí hay algunos ejemplos que pueden considerarse buenas prácticas:

- La agencia de energía de Galicia (INEGA) coordina desde 2021 un “Observatorio de la energía eólica marina en Galicia” que es una plataforma que reúne a la industria marina y naval, asociaciones pesqueras, autoridades regionales y locales.
- En Irlanda, el Grupo de Trabajo de Energías Marinas Renovables - Marisco se estableció en diciembre de 2022 para facilitar la discusión sobre asuntos derivados de la interacción de las industrias de energía renovable marina y offshore, con el apoyo del Ministro de Vivienda, Gobierno Local y Patrimonio.
- Los Países Bajos están desarrollando, junto con Bélgica y Finlandia, el concepto de “Mariparks” que consiste en zonas de prueba para usos múltiples e incluye la posibilidad de que las pesquerías pasivas se desarrollen dentro de nuevos proyectos piloto.

Un informe reciente ⁽⁴⁾ sobre la cartografía de los posibles impactos medioambientales de las energías renovables en alta mar, iniciado por la Agencia Europea de Medio Ambiente, revisa todos los riesgos medioambientales conocidos asociados a la producción de energías renovables en alta mar. También analiza el papel de los enfoques de MSP para gestionar los riesgos ambientales de la energía marina.

Los principales impactos conocidos ocurren durante la fase de construcción de un parque eólico marino (6-12 meses). Toda la zona suele cerrarse a cualquier actividad pesquera y los impactos sobre el medio marino son los más fuertes. Las medidas de mitigación se aplican cada vez más durante esa fase, en particular para reducir el ruido submarino. Los impactos del ruido en los peces varían según las especies y son bastante bajos en comparación con el impacto en otros grupos, como los mamíferos marinos. También es importante tener en cuenta que los efectos positivos se monitorean y

(1) <https://maritime-spatial-planning.ec.europa.eu/events/launch-three-eu-funded-msp-project>

(2) p. ej. UNITED con 5 proyectos piloto en el Mar del Norte, Mar Báltico y Mar Mediterráneo, MUSICA en varias islas de la UE, ULTFARMS y OLAMUR.

(3) [COM/2021/240 final](#) de 17/05/2023.

(4) Galparsoro, I., Menchaca, I., Seeger, I., Nurmi, M., McDonald, H., Garmendia, J.M., Pouso, S., Borja, Á., 2022, Mapping potential environmental impacts of offshore renewable energy. ETC/ ICM Report 2/2022: European Topic Centre on Inland, Coastal and Marine waters, 123 pp.

analizan menos en la literatura científica y hasta ahora se han relacionado principalmente con peces y macroinvertebrados.

Las especies pelágicas pueden verse afectadas por cables dinámicos suspendidos en la columna de agua (p. ej. viento flotante), pero aún no se comprende mucho sobre los impactos de los parques eólicos flotantes a gran escala que aún se encuentran en una etapa temprana.

Un importante desarrollo político en este contexto es la adopción de valores umbral de la UE para el ruido subacuático en virtud de la Directiva marco sobre la estrategia marina (MSFD). La Comisión Europea ha contribuido a los debates sobre la fijación de estos valores umbral facilitando los debates entre los expertos de los Estados miembros en el Grupo Técnico MSFD sobre ruido submarino, que está compuesto por representantes de los países de la UE. El grupo técnico también trabajará ahora en recomendaciones sobre cómo usar estos valores.

Los valores umbral contribuirán a establecer límites sobre dónde y por cuánto tiempo los hábitats marinos pueden estar expuestos al ruido submarino de todas las fuentes, incluida la energía renovable en alta mar. Los nuevos límites significan que, para estar en estado tolerable, no más del 20% de una zona marina determinada puede estar expuesta al ruido submarino continuo durante un año. Del mismo modo, no más del 20% de un hábitat marino puede estar expuesto al ruido impulsivo durante un día determinado, y no más del 10% durante un año.

Los Estados miembros de la UE ahora tendrán que tener en cuenta estos valores umbral cuando actualicen sus estrategias marinas y eventualmente tomen medidas en sus programas de medidas.

Por último, me gustaría subrayar que se prevén 10 millones de euros en el programa de trabajo Horizonte Europa para 2024 para "Minimización del medio ambiente y optimización de los impactos socioeconómicos en el despliegue, operación y desmantelamiento de parques eólicos marinos".

Espero recibir aportes valiosos de los proyectos en curso y los nuevos sobre este tema, y mi equipo continuará apoyando la ciencia en la medida de su capacidad.

Permítanme agradecerles nuevamente su compromiso y su valiosa contribución. A la espera de que nuestra cooperación continúe, le invito a ponerse en contacto con la Sra. Pascale Colson, coordinadora de los CC (Pascale.Colson@ec.europa.eu; +32 2 29 56273), si tiene alguna pregunta sobre esta respuesta.

Saludos cordiales,

Charlina VITCHEVA

c.c.:

Mo Mathies: mo.mathies@nwwac.ie

Matilde Vallerani: matilde.vallerani@nwwac.ie

Anne-Marie Kats: a.kats@pelagic-ac.org